

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****229**      *ALIMENTACIÓN GILDA, S.L.*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 245/10 y acumulado derivada de autos 502/10 y 506/10, seguida a instancia de Juan José Adán Fos y otros, contra Alimentación Gilda, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 48.776,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de diciembre de 2010.- La Magistrada Juez.

ID: A100093706-1